

Zamora, 14 de julio de 2025

## **Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2025**

### **Dirección Distrital 19D01 Yacuambi-Zamora- Educación**

La Dirección Distrital 19 D01 Yacuambi Zamora-Educación del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 26 de junio de 2025 realizada en el Teatro Jaime Izquierdo de la Unidad Educativa 12 de Febrero de 12:00 a 12:45 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde 30 de junio al 13 de julio de 2025, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados y desafíos a trabajar por la Dirección Distrital 19D01 Yacuambi-Zamora-Educación durante la gestión 2025, al respecto se compromete a incorporar dentro del Plan de trabajo 2025, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

1. Reconocimiento y gratitud por el trabajo articulado con transparencia en la inversión de recursos distribuidos equitativamente en beneficio de las instituciones educativas de la Dirección Distrital 19D01 Yacuambi-Zamora-Educación, con este cumplido nos compromete como Distrito a seguir atendiendo con calidad los requerimientos de nuestros usuarios.
2. Las Unidades de Talento Humano y Financiero procederán a realizar las gestiones correspondientes a nivel zonal con el fin de atender el requerimiento de los docentes que aún no han sido beneficiados con la equiparación salarial e informaran pertinente sobre el proceso a los interesados.
3. Respaldar y garantizar la labor docente desde la capacitación permanente a la planta docente de todas las instituciones educativas a través de las Unidades de Jurídico y DECE con la finalidad de que adquieran más conocimiento de la Ley y Reglamento LOEI que les ampara y así manejen correctamente los procesos que puedan suscitarse.
4. Fortalecer el sistema educativo con los recursos adecuados y políticas sostenidas que respondan a las necesidades reales de las instituciones educativas y se atienda con la asignación prioritaria de recursos de manera particular a la educación inclusiva que requiere especial atención, con el trabajo en territorio de parte del Sr. Director, gestionará los recursos de acuerdo con la realidad Distrital.

5. La Unidad de Administración Escolar, gestionará oportunamente a nivel zonal para que se entregue en el inicio del año escolar los textos escolares, uniformes y más recursos que fortalecen el accionar educativo en favor de nuestros niños, adolescentes y jóvenes.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los catorce días del mes de julio de 2025

Lic. Juan Medardo Ortega Vegas  
**DIRECTOR DISTRITAL 19D01**